

ala Pl. oída de día y mes de Diciembre de mil ochocientos treinta
 y dos, remendose presente que esta villa había suministrado al ejército
 varias cantidades. resultaron de alcance a su favor y contra la Hacienda
 pública trescientos ochenta y ^{siete} ~~cinco~~ mil ochocientos cincuenta y dos d. diez
 y seis ~~un~~ ^{un} ~~vos~~, en consecuencia de todo, dichos Pl. no podían ni
 debían consentir el crédito que se les pide, y suplicaron a su M. que
 para los fines que pueden imponer se remita copia de esta acta al Pl.
 de la Comisión de liquidación para que lo declare discutado y
 estinguído, y ésta lo autorice, y firmada como referida capi-
 talasen de que certifico = tratado = conforme = Lopez = cinco = un vale = entre li-
 near = siete = vale =

Alfonso María
 Melgarejo

Juan Masilla
 Zomeirto

Juan García
 Morillo

Blas Masilla
 Ferrer

Pedro Lopez
 Fernandez

Blas Escameca

Juan Pedro Ortega
 Fernandez

